SIGDO KOPPERS S.A.

HECHO ESENCIAL

SIGDO KOPPERS S.A. Sociedad Anónima Abierta Inscripción Nº 915, Registro de Valores Málaga 120, octavo piso Las Condes

> Santiago, 29 de abril de 2014 GG-SK-034/14

Señor Carlos Pavez Tolosa Superintendente de Valores y Seguros Superintendencia de Valores y Seguros Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 SANTIAGO

Ref: HECHO ESENCIAL - Acuerdos Junta General Ordinaria Accionistas

De nuestra consideración:

Comunicamos a ustedes que el día 29 de abril de 2014, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se tomaron los acuerdos que se mencionan a continuación:

- Se aprobó la Memoria, los Estados Financieros y el Balance de Sigdo Koppers S.A. por el ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 2013, como asimismo el informe de los Auditores Externos.
- 2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo de US\$27.735.000.- que representa un dividendo de US\$ 0,02580 por acción, el que será pagado en su equivalente en pesos, según el tipo de cambio observado publicado en el Diario Oficial el día 7 de mayo de 2014. El pago de este dividendo se efectuará con cheque nominativo a nombre del accionista, a contar del día 13 de mayo de 2014, en las oficinas de SerCor S.A., sociedad administradora del Registro de Accionistas de Sigdo Koppers S.A., ubicadas en Avenida El Golf 140 Piso 1, Las Condes, Santiago, cuyo horario habitual de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. A los señores Accionistas que así lo soliciten, o lo hayan solicitado por escrito, se les enviarán sus cheques por correo o se les depositará el dividendo en cuenta corriente personal. Tendrán derecho al dividendo antes indicado, los señores accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo, el día 7 de mayo de 2014.

SIGDO KOPPERS S.A.

- Se tomó conocimiento de la Política de Dividendos de la Sociedad, aprobada por el Directorio para el ejercicio 2014.
- Se acordó designar para el ejercicio 2014 a la firma de Auditores Externos Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como auditores externos de la Sociedad.
- Se acordó designar para el ejercicio 2014 a las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda., como clasificadores de riesgo de la Sociedad.
- 6. Se aprobó la remuneración de los Directores para el ejercicio 2014.
- 7. Se aprobó la remuneración, para el ejercicio 2014, de los integrantes del Comité de Directores y el presupuesto de gastos de este último.
- 8. Se tomó conocimiento de que, durante el ejercicio 2013, el Directorio no incurrió en gastos.
- Se acordó fijar para el ejercicio 2014, como el periódico designado para efectuar las citaciones a Juntas, pago de dividendos y demás comunicaciones sociales de la Sociedad, al diario Diario Financiero.
- 10. Se tomó conocimiento de las actividades e informe de gestión del Comité de Directores, durante el ejercicio 2013.
- 11. Se tomó conocimiento de las operaciones contempladas en el Título XVI de la ley No. 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- 12. Se tomó conocimiento de los costos a la que se refiere la Circular Nº 1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 13. Se facultó a los señores Gabriel Villarroel Barrientos, Carlos Villarroel Barrientos y Jaime Valenzuela del Valle, para que actuando individualmente, o conjuntamente, reduzcan a escritura pública el todo o parte del acta de la Junta.
- 14. Se facultó al Gerente General de la Sociedad para que efectúe las publicaciones y suscriba las comunicaciones que sean pertinentes, dirigidas a la Superintendencia de Valores y Seguros.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

duan Pablo Aboitiz Dominguez

Gerente General